



A petición de los sindicatos firmantes del Convenio Colectivo de Banca, CCOO, UGT y FINE, este 8 de junio hemos celebrado la reunión del Observatorio Sectorial para trasladar nuestra preocupación por la pérdida de poder adquisitivo y la situación de las plantillas.

Los objetivos son claros:

Recuperación del poder adquisitivo por el efecto de la subida astronómica de la inflación. Mejora del clima laboral, contratando más plantilla, reduciendo las cargas de trabajo y acabando con las presiones desmedidas.

Es fundamental que exista un equilibrio y corresponsabilidad entre la evolución de los beneficios empresariales y las retribuciones de la alta dirección y accionariado con nuestros salarios.

El escenario actual difiere del que existía en el momento de la negociación del convenio colectivo en plena pandemia, con perspectivas económicas de tipos de interés negativos y de no recuperación hasta 2033. En ese momento, nada hacía presagiar el cambio de rumbo de la economía.

Todo esto justifica la apertura de una negociación para revisar el Convenio Colectivo en base a lo que establece el artículo 86.1 del Estatuto de las Trabajadoras y Trabajadores.

No vamos a permitir que cuando la evolución económica y del sector es desfavorable, los ajustes negativos tengamos que asumirlos toda la plantilla y, por el contrario, cuando la situación es favorable, los beneficios sólo repercutan en los consejos de administración y en el accionariado.

Exigimos revisiones salariales inmediatas en el convenio de la banca

Desde CCOO, UGT y FINE hemos conseguido el compromiso por parte de la patronal, de hacer un análisis pormenorizado de la evolución de la inflación y de los salarios y nos hemos emplazado a una nueva reunión el próximo 6 de julio.

Esperamos que la patronal atienda nuestras demandas que son totalmente justas y razonables para no vernos abocados a la conflictividad sectorial.